



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



ACTA DE LA COMISIÓN 2

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FECHA: 27 de abril de 2026

HORA INICIAL: 10h00

HORA FINAL: 11h00

LUGAR: Oficina de Jefatura del CBMCP

TEMA: Reunión de la Comisión 2

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA

En la oficina de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza (CBMCP), se llevó a cabo la reunión de la Comisión 2, con la participación de la Srta. Marisol Cruz, Delegada del Alcalde del GADMCP y Presidenta de la Asamblea Cantonal, el Sr. Carlos Jara, Delegado de la FECOBAB y mi persona.

El Lcdo. Carlos Quispe, en su calidad de Jefe del Equipo de Rendición de Cuentas del CBMCP para el ejercicio fiscal 2025, dio la bienvenida a los asistentes, quienes conforman la Comisión 2 del Equipo de Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DE LA AGENDA / TEMAS TRATADOS

Se trataron los siguientes puntos:

- Organización de la deliberación pública y evaluación del Informe Institucional.
- Verificación de la convocatoria a la deliberación pública.
- Definición de la metodología de participación en mesas de trabajo y sistematización de los aportes ciudadanos.

RESPONSABLES

- Sr. Carlos Jara-Delegado de la FECOBAB
- Ing. Alejandra Martínez – Secretaria Ejecutiva del CBMCP.

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN 2

Los miembros de la Comisión 2 manifiestan haber revisado el Informe Institucional relacionado con la evaluación de la gestión del CBMCP correspondiente al ejercicio fiscal 2025, sin perjuicio de las observaciones que pudieran generarse en fases posteriores del proceso.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



CONCLUSIONES Y DECISIONES

- Los miembros de la Comisión 2 asumen la responsabilidad de la organización de la deliberación pública, estableciendo por consenso que se llevará a cabo el día viernes 22 de mayo de 2025 a las 09h30.
- Se definió la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y la sistematización de los aportes ciudadanos, basándose en los siguientes ejes:
 - Eje de Prevención
 - Eje de Respuesta a Emergencias
 - Eje de Talento Humano
 - Eje de Fortalecimiento Institucional
- En relación con las mesas de trabajo, se establece que:
 - Serán instaladas con la participación de servidores públicos del CBMCP relacionados con la temática correspondiente.
 - Cada mesa contará con un secretario responsable de la moderación y registro de lo tratado en un acta, la cual será firmada por todos los asistentes y servirá como insumo para el plan de trabajo.
 - Para oficializar los temas tratados, se procederá a la suscripción del acta por parte de todos los presentes.
 - La conformación y desarrollo de las mesas, al igual que la deliberación pública, serán grabadas en video como medio de verificación y garantía de transparencia del proceso de Rendición de Cuentas.

CLAUSURA

Siendo las 11h00, se da por clausurada la reunión.

Para constancia de lo actuado, firman:

SERVIDOR/A	ÁREA	E-MAIL	FIRMA
Srta. Marisol Cruz	DELEGADA DEL ALCALDE DEL GADMCP	Marisol.cruz@puyo.gob.ec	
Sr. Carlos Jara	DELEGADO DE LA FECOBAP	cjarainversiones@gmail.com	
Ing. Alejandra Martínez	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CBMCP	alejandra.martinez.bomberos@puyo.gob.ec	



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR




EMERGENCIAS
032 530 102


Alberto Zambrano Palacios
Km 1/2 Vía Mecas


Oficina
+593 032 530 372


bomberospuyo@gmail.com


bomberos.puyo.gob.ec